

**INVENTARIO DE COLECCIONES DE BIENES MUEBLES,  
UBICADAS EN INMUEBLES DECLARADOS COMO BIENES DE  
INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL EN POPAYÁN,  
CAUCA**

**TEMPLO DE LA ENCARNACIÓN DE POPAYÁN**

**CONVENIO 517 DE 2014  
MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Y  
CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO**

**JULIO 2014**

## CONTENIDO

EQUIPO DE TRABAJO CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO .....	3
I. CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y RESEÑA DEL TEMPLO LA ENCARNACIÓN .....	4
1.1. El contexto general de los templos casos de estudio .....	7
1.2. Templo de La Encarnación de Popayán (comunidad de las agustinas descalzas/convento de clausura/iglesia) .....	9
II. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE LA ENCARNACIÓN .....	14
2.1. Lista preliminar de bienes identificados .....	16
III. ANÁLISIS DE CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA COLECCIÓN .....	17
3.1. Los espacios de almacenamiento .....	18
3.2. La colección .....	20
IV. VALORACIÓN COLECTIVA: COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE LA ENCARNACIÓN .....	25
4.1. Los Valores Marco .....	26
4.1.1. Valor histórico .....	27
4.1.2. Valor estético .....	27
4.1.3. Valor simbólico .....	28
4.1.4. Significación cultural .....	28
RECOMENDACIONES .....	29
LISTADO DE FOTOGRAFÍAS .....	31
BIBLIOGRAFÍA .....	32
Trabajos citados .....	32
Textos complementarios .....	33
Prensa / Internet .....	34
Entrevistas .....	34

## **EQUIPO DE TRABAJO CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO**

Dirección de Proyecto Restauradora de Bienes Muebles	CLAUDIA MILENA LEIVA PINZÓN
Restauradora de Bienes Muebles	JUANITA ENCISO GÓMEZ
Restaurador de Bienes Muebles	JUAN FELIPE SANTOS LAMUS
Antropóloga	SANDRA MILENA LÓPEZ
Asesora historia y valoración	LUZ GUILLERMINA SINNING
Restauradora de Bienes Muebles Representante Legal Corporación Proyecto Patrimonio	MARÍA PAULA ÁLVAREZ
Restauradora de Bienes Muebles	ANA MARÍA LOGREIRA
Restauradora de Bienes Muebles	DANIELA CASTRO
Restauradora de Bienes Muebles	ISABEL CRISTINA QUINTERO DUQUE
Restauradora de Bienes Muebles	SANDRA MARCELA GÓMEZ MENDOZA
Diseñadora	ANNSOFI BOURGOGNE
Ingeniero de sistemas	OSCAR LEIVA
Auxiliar administrativo	MÓNICA GUTIÉRREZ

## I. CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y RESEÑA DEL TEMPLO LA ENCARNACIÓN<sup>1</sup>

La historia y el contexto espacial, cultural y social de la arquitectura de la ciudad de Popayán tienen la particularidad de ser el resultado de los avatares sísmicos que la han afectado profundamente, desde el terremoto de 1566 primero del que se tiene noticia que afecta la primigenia construcción de la catedral y los reiterados sismos con sus efectos destructores de templos y conventos en 1736, 1817 y 1827, por mencionar los más referenciados en la historiografía que afectaron la arquitectura de la ciudad. A estos se respondió con las dinámicas propias que imponen las repetidas reconstrucciones en manos de actores sociales privados e institucionales. Las intervenciones a causa de los sismos que se presentaron en la colonia, y en especial la última en respuesta, al terremoto devastador de 1983, han dejado su sello en las que se destacó la injerencia institucional en cuanto a los delineamientos técnicos para la reconstrucción y restauración tanto de los inmuebles como de los muebles albergados en ellos, por ser considerados todos en su conjunto como bienes del patrimonio cultural.

Por lo anterior cabe resaltar la complejidad y dificultad actual en las caracterizaciones estilísticas, por la superposición de elementos tipológicos y de materiales en el caso de los bienes inmuebles y dataciones, atribuciones, autorías, procedencias y ubicaciones originales de los bienes muebles. De estos últimos por sus características mismas de movilidad las dificultades son enormes para poder reconstruir los diversos revestimientos en los interiores de los inmuebles que los albergan, en su orden espacio temporal y las lecturas e interpretaciones de cómo fueron concebidos y de entender los cambios del ir y venir de sus diversos objetos e imágenes.

A lo aludido anteriormente, es importante resaltar la dinámica del surgimiento de nuevos bienes ya porque restituyen los muy afectados o perdidos por el paso del tiempo o también porque obedecen a los diversos requerimientos de los distintos actores involucrados tanto con los espacios arquitectónicos como a prácticas culturales y religiosas en las que merece mencionarse la semana santa. De la misma manera se notan claras modificaciones e intervenciones en dichos revestimientos interiores: púlpitos, altares, retablos, cancelos entre otros.

---

<sup>1</sup> Este capítulo fue elaborado por la investigadora Luz Guillermina Sinning Téllez con el apoyo de revisión bibliográfica y suministro de datos de la antropóloga Sandra López y en especial con los aportes de la restauradora coordinadora del proyecto Claudia Milena Leiva.

Esta evidente particularidad de la arquitectura payanesa, principalmente religiosa, y los efectos que ha tenido en los respectivos revestimientos y bienes muebles interiores se articula con la aludida incidencia de los actores sociales e institucionales y sus diversos poderes sobre los bienes en el transcurso de la historia: comunidades religiosas, cofradías, élites locales, personajes políticos e intelectuales, instituciones religiosas y civiles.

Por el carácter de ser desde el siglo XVI una arquitectura dispositivo de poder y control territorial español en su función de catequización, evangelización, y eje central de una construcción cultural fundamentada en la religión católica – Popayán fue una de las primeras diócesis del Nuevo Mundo, erigida el 22 de agosto de 1546 por el papa Pablo III y Arquidiócesis el 20 de junio de 1900; su construcción se vinculó con las distintas comunidades religiosas muy apoyadas por las familias españolas asentadas y sus descendientes criollos.

Es así que, de la misma manera en toda la América colonial, las Iglesias y conventos se constituirán en centros de educación, escenarios de poder ideológico, social y económico que serán afectados por los diversos acontecimientos políticos muy particularmente desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX en los que las comunidades religiosas como actores fundacionales de gran importancia tendrán momentos protagónicos tanto por su presencia como por su ausencia y de los que se resaltan:

- La expulsión de los jesuitas (1767) por las Reformas Borbónicas.
- La expropiación de bienes eclesiásticos para financiar las guerras de independencia (1816)
- La supresión de Conventos Menores (en 1821 por Ley del Congreso de Cúcuta)
- La desamortización de Bienes de Manos Muertas (Ley del 23 1863 por T.C. de Mosquera).

Sin embargo los acontecimientos antes mencionados que afectaron a las comunidades religiosas y a su vez implicaron todos sus bienes y la continuidad de sus funciones fueron subsanados por la presencia de las cofradías. Estas ya se habían constituido entre los siglos XVII y XVIII no solo en Popayán sino en todas las poblaciones de la Gobernación de Popayán y era usual en el proceso de colonización que la construcción de una iglesia o de una capilla tuviese el respaldo de una cofradía.

El poder que lograron se respaldó en su actividad crediticia; es así como cofradías del Santísimo Sacramento, de San José y de Nuestra Señora del Rosario, en Popayán, entre otras, eran auténticos emporios locales que tenían una actividad crediticia intensa. Con una iglesia ya construida, podían surgir distintas cofradías que rendían culto a las diferentes advocaciones de santos que allí se encontraban. Ya en el transcurso del siglo XVIII no solamente el Cabildo, la jerarquía eclesiástica, el cuerpo militar eran las

instituciones que ostentaban el poder sino las cofradías que de igual manera se convirtieron en escenarios de exhibición de privilegios, de ratificación de calidad y de promoción de los ideales hispánicos católicos con un representativo número de miembros civiles pertenecientes a familias locales de prestancia social, económica y política.

De lo anterior dan ejemplo familias payanesas como la de los Mosquera y los Arboleda entre otras más, que con el paso del tiempo serán los actores y agentes protagónicos por tradición de la custodia y cuidado de los bienes muebles relacionados con sus advocaciones, incidiendo de manera determinante tanto en su trayectoria de conservación, de transformación física y de usos; sin olvidar que muchos de sus integrantes fueron también los constructores de la historia oficial local con sus diversas publicaciones, y que hasta hoy en día son fuentes de información obligada, pese a la enorme dificultad que brindan ante la contradicción de sus datos y aseveraciones, por el escaso rigor de sus referencias bases de la información ofrecida y por sus cargas emocionales de pertenencia regional.

Pero más allá de los datos e interpretaciones históricas acerca de la arquitectura religiosa payanesa y las cofradías, vale destacar en este contexto el papel vivo de las fiestas, festejos y celebraciones religiosas en las que las iglesias y sus bienes muebles han estado implicados históricamente. De esto se continúa dando fe en la época actual, el evidente y explícito protagonismo que ha conquistado por su larga tradición la semana santa, que se inicia en 1556 o 1588, no hay certeza de la fecha (Junta Pro Semana Santa, 2002). Celebración de la que no hay duda hoy es el acontecimiento en torno al cual gira directa o indirectamente la documentación, información, situación, función y estado de los distintos bienes de carácter religioso de la ciudad, pero que resulta significativo para el inventario ya que dentro de las colecciones seleccionadas, se identificaron algunas imágenes pertenecientes a pasos procesionales, actualmente incluidos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Es dentro de este entramado histórico general que se incluye y no de cualquier manera los efectos mismos de la naturaleza, las respuestas sociales ante estas y las diversas y contradictorias acciones políticas, ideológicas y culturales de los numerosos actores que han conformado la ciudad de Popayán, que se hace una aproximación histórica de las iglesias casos de estudio que albergan los bienes muebles objetos del proyecto de inventario y valoración del Ministerio de Cultura en convenio con la Corporación Proyecto Patrimonio.

Finalmente, la información obtenida parte metodológicamente de seleccionar y comparar de las fuentes secundarias más aludidas el uso de referencias que la

soportan, con el fin de tratar de lograr aproximarnos con algunas referencias a los bienes identificados. Ya un estudio riguroso-comparativo de la variopinta bibliografía existente para profundizar en la información tan diversa y compleja acerca de los bienes muebles se requiere de una revisión y elección exhaustiva de fuentes primarias de archivo que implica otros alcances a los previstos en este proyecto.

### **1.1. El contexto general de los templos casos de estudio**

Las iglesias casos de estudio que custodian los bienes muebles objeto de la elaboración del inventario propuesto en el proyecto tienen como antecedente el informe entregado junto con las listas preliminares realizadas en 2012 (Contrato de Consultoría No 1765 suscrito entre el Ministerio de Cultura y Funcores). Este informe contiene reseñas históricas muy generales de cada uno de los bienes inmuebles que albergan los bienes muebles y de éstos, informaciones muy básicas y poca claridad en torno a criterios para su selección.

El propósito fue revisar, complementar, ajustar y tratar de darle un tratamiento en información y contenido más elaborado a los casos de estudio, e intentar interrelacionar sus historias con el fin de poder interpretar aspectos que atañen a los bienes muebles que entendidos como colecciones pueden arrojar luces para la elaboración del inventario y su respectiva valoración.

Con base en lo anterior es importante partir que aludir a las iglesias o templos casos de estudio es comprenderlos no como inmuebles aislados sino como elementos constructivos que conformaron conjuntos arquitectónicos religiosos urbanos de una gran importancia después de las catedrales entre mediados del siglo XV y el siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada (Carvajal Jaramillo, 2013). Estos conjuntos se concibieron según las comunidades religiosas que los fundaron como agustinos, carmelitas, mercedarios, franciscanos y dominicos y sus características estuvieron muy vinculadas por ser masculinos o femeninos y por ende, con unas finalidades y funciones específicas que marcarán tanto la concepción misma de los espacios como la forma de abordarse por la historiografía (Dianich, 2013). Es importante anotar que los jesuitas no construyen conventos sino colegios ya que su función particular fue la educación.

En cuanto a las iglesias de los conventos femeninos sean espacios concebidos con una sola nave, es porque inicialmente eran sólo para asistir las monjas a los oficios litúrgicos que realiza el sacerdote. Al ser de una sola nave no son altares los que la revisten sino retablos ofrecidos a las advocaciones de santos, ya que no ofician liturgia como las iglesias de los conventos o colegios masculinos que si poseen altares

laterales y ello implica una razón más para ser de tres naves. Cuando se abren a la comunidad estos templos de los conventos femeninos de clausura por los delineamientos de la contrarreforma, las monjas sólo tendrán las celosías laterales para asistir a los oficios. También es importante anotar que las entradas son laterales y no frontales a la nave y no las enmarcan grandes fachadas e igualmente carecen de plazas o espacios públicos que si poseen los templos de conventos masculinos concebidos desde su inicio para el encuentro de la feligresía antes y después de los actos litúrgicos (Tenorio Gnecco, 2012)

Cabe decir que las construcciones también contaron con las condiciones de la región o ciudades donde se llevaron a cabo. Es así que:

*"...cada orden desarrolló un tipo diferente, si no varios, de iglesias, según la región, los materiales y las propias necesidades de la comunidad religiosa. Son de una hasta tres naves, corte basilical, con pies derechos, columnas o pilares; naves laterales o capillas hornacinas; cubierta en artesa de par y nudillo, abovedadas en madera y hasta tela y sólo excepcionalmente en mampostería; coro alto sencillo o múltiple, a los pies o lateral con o sin celosías; construidas en tapia, adobe, ladrillo o piedra; pequeñas o grandes; humildes o ricamente decoradas".* (Salcedo, 1972, pág. 6)

A partir del siglo XVIII disminuyen los proyectos y construcciones de iglesias y conjuntos arquitectónicos religiosos por considerarse que ya no se requieren más al sentir que está garantizado el logro de su propósito: una comunidad evangelizada, cristiana católica. Si es importante comentar que con la expulsión de los jesuitas en 1767 se dan cambios en los usos de sus bienes inmuebles que en muchos casos implican la modificación de sus estructuras y fachadas. Esta situación se repetirá cuando son expulsados nuevamente por Tomás Cipriano de Mosquera con la desamortización de Bienes de Manos Muertas en 1863.

Luego con las guerras de independencia y la gran inestabilidad socioeconómica y política varias comunidades religiosas abandonan sus edificios y estos serán intervenidos y adecuados a las nuevas necesidades de la naciente república, el estado asume las funciones educativas y muchas construcciones son intervenidas y adaptadas y es cuando se hacen evidentes elementos neoclásicos. Otras no cuentan con la misma suerte y fueron destruidas total o parcialmente o fraccionadas al ser vendidas o dar salida a obras públicas. Ya para el siglo XX algunos bienes inmuebles son recuperados particularmente entre la década del sesenta y setenta por arquitectos restauradores muy influenciados por la Carta de Venecia (Carvajal Jaramillo, 2013).

De lo anterior hacen gala y más por las circunstancias particulares de sismicidad sufrida en Popayán y en especial con el último evento del terremoto de 1983 y la reconstrucción y restauración de la arquitectura de la ciudad de Popayán.



En consecuencia, algunas de las imágenes albergadas a lo largo del tiempo en los diferentes templos fueron trasladadas al Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Popayán<sup>2</sup>, con el fin de protegerlas después de los diferentes avatares ya mencionados, sufridos por la ciudad.

Por último cabe recordar que los templos de los conjuntos arquitectónicos religiosos correspondientes al presente estudio se encuentran ubicados dentro del centro histórico de Popayán, declarado como Monumento Nacional en el año de 1959 y cuentan además, con la declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional promulgada mediante el Decreto 2248 de diciembre 11 de 1996, que contempló entre otros, el Templo de San José, el Templo El Carmen, el Templo Santo Domingo, el Templo La Encarnación y sus colecciones de bienes muebles.

## 1.2. Templo de La Encarnación de Popayán (comunidad de las agustinas descalzas/convento de clausura/iglesia)



Foto 1. Templo la Encarnación. Fachadas norte y oriente, sobre esta última, el camarín

<sup>2</sup> El Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Popayán fue creado y reglamentado por los decretos arzobispales 386 del 10 de octubre de 1972 y 026 del 12 de julio de 1977, con el fin de proteger, conservar, catalogar, restaurar y exhibir las numerosas obras de propiedad de la Arquidiócesis de Popayán

Como ocurrió con la instalación de otras congregaciones religiosas, el establecimiento se fundó a finales del XVI en el proceso de catequización que se intentaba operar sobre las comunidades indígenas del Valle de Popayán.

Es por lo anterior que en el año de 1564 Fray Agustín de la Coruña segundo Obispo de la diócesis de Popayán cede sus bienes y temporalidades y con ello se construye y se funda el convento de La Encarnación, cuyo destino sería la educación de doncellas, hijas de familias pobres y la vida contemplativa. Según la documentación el convento fue fundado en el año de 1592 (Arroyo, 1952b, pág. 192) por un grupo de hermanas agustinas descalzas que llegaron e ingresaron como monjas de clausura. Este tipo de conventos tuvieron en la América Colonial gran receptividad porque respondía a una de las necesidades de la época la de formar la población femenina con una vocación de servicio social.

Las religiosas con base en lo dejado por Fray Agustín compraron solares y casas y edificaron una buena iglesia de teja. Transcurre el tiempo, el número de religiosas crece, la servidumbre pasa de 68 personas y la cantidad de educandas es muy grande. Esto lleva a las religiosas en el año de 1698 a solicitar al rey de España les conceda una cuadra más -es la que hoy ocupa el centro comercial- para ser anexado al convento, este sitio se convierte en la huerta del convento, espacio de reposo y meditación de las religiosas.

La iglesia inicial junto con el convento duró hasta el terremoto devastador de 1736. Y en ese mismo lugar se reconstruyen el convento y la nueva iglesia por orden de la Rvda. Mariana de San Estanislao y Saa, priora del convento. La reconstrucción de la iglesia se inicia en 1764 bajo la dirección del jesuita lego de origen alemán Simón Schenherr y con la intervención del constructor Gregorio Causí y antes de 1782 la Iglesia ya se hallaba terminada.

La nueva iglesia se hizo con un esquema arquitectónico de nave única, ya se aludió a la razón por la cual se construía solo una nave en los templos de conventos femeninos. Según Germán Téllez: “la cubierta se hizo de par y nudillo, pañetada interiormente y pintada en sus faldones y almizate” (Téllez & Castrillón, 1996). Este arquitecto resalta la buena construcción



que impidió que con el terremoto de 1983 la cubierta se derrumbara destruyendo según él,

Foto 2. Interior del templo de La Encarnación, antes de intervención.<sup>1</sup>

la serie de los retablos dorados y tallados, -esos sí barrocos- más notables de la ciudad, aunque si resultaron bastante afectados.



Foto 3. Interior del Templo de La Encarnación, 2014.



Foto 4. Retablo mayor del templo de La Encarnación

Dentro de estos retablos, se destaca el retablo mayor, cubierto de laminilla dorada sobre rojo bermellón, fechado en 1799. Así mismo, se puede apreciar un conjunto de siete retablos laterales igualmente dorados, atribuidos a algún artista que estuvo influenciado por la escuela quiteña (Velasco Mosquera, 2004). Téllez, también destaca la pintura mural de muros, paños de cubierta y sotacoro, este de singularidad propia para la asistencia a la misa de las monjas de clausura y no ser vistas desde la nave.



Foto 5 Pintura mural en la bóveda de artesa



Foto 6 Pintura mural en el sotacoro

De su época colonial se conoce de la iglesia del convento de La Encarnación la importancia de la Cofradía de San José, fundada por don Joseph Ortiz de Salinas gobernador de Popayán en 1712, quien manda erigir un altar para la imagen del santo y hacerse cargo de la fiesta del mismo, celebración muy particular de las monjas agustinas descalzas de La Encarnación y la mencionada cofradía (Hartmann &

Velásquez, 2004). También el convento tuvo a su cargo las celebraciones de las fiestas de la Virgen de la Concepción y la de San Pedro Alcántara.



Foto 7. Retablo lateral con la imagen de José de Arimatea



Foto 8. Retablo lateral con la imagen del Cristo del Traslado



Foto 9. Retablo lateral con la imagen de Nicodemo

Se conoce que además de la cofradía de San José pertenecieron a La Encarnación las cofradías de Nuestra Señora de la Concepción, Jesús Resucitado, Nuestra señora de la Encarnación, Nuestra señora de la Asunción, el Señor Sacramentado, Santa Ana, Jesús Nazareno, San Francisco de Paula y la de la Visitación. Esto por inferencia implica que fueron muchos los objetos y bienes muebles que albergó la iglesia de La Encarnación en sus retablos en su momento más prolífico. Sin embargo, son pocas las imágenes que se encuentra actualmente en los retablos laterales, destacándose las del retablo mayor y tres imágenes pertenecientes al templo de Santo Domingo (Cristo del Traslado, José de Arimatea y Nicodemo), que por falta de espacio en este último, adornan los retablos de la Encarnación.

De la cofradía de San José del convento e iglesia de las agustinas descalzas de La Encarnación es interesante conocer cómo deja inventarios de los objetos que le fueron donados a la institución entre 1712 hasta 1807: un retablo dorado que tiene la imagen de San José y el niño Jesús, seis niños jesuses encarnados, más una imagen de la Virgen del Carmen con corona de plata, una imagen de Santa Teresa de Jesús, una de Santa Rosalía con un vestido de damasco negro, dos San Joseph, un sagrario con un espejo de marco dorado que está adentro de él, mas tres frontales de escultura dorados (Hartmann & Velásquez, 2004). Al respecto, algunas de estas imágenes no se encontraron en el templo y otras aunque aparentemente pueden corresponder con las advocaciones citadas, presentan intervenciones o modificaciones, que dificultan la correlación de estos datos.

Retomando la labor de las agustinas descalzas en el convento como educadoras y monjas de clausura desde su fundación, fue esta una actividad que por su duración les permitió testimoniar los muy diversos hechos históricos de la ciudad y del país durante la colonia y república hasta 1863, año en el fueron exclaustradas a causa de la Ley de desamortización de Bienes de Manos Muertas precedida por el presidente payanés Tomás Cipriano de Mosquera con la que son expropiadas las comunidades religiosas de sus bienes y estos pasan a ser propiedad del estado. Lo que sucede con el convento y la iglesia hasta 1898 se desconoce, parece haber sido un cuartel militar, pero no hay claras referencias que soporten este uso durante el periodo mencionado.

Ya entre 1898 y 1920, la comunidad de San José de Tarbes o las denominadas “Josefinas”, se hicieron cargo del convento y ejercieron la enseñanza femenina. Posteriormente entre 1927 hasta 1977 fueron las salesianas con la fundación del Colegio del Sagrado Corazón. Estas dejan el convento para ocupar unas instalaciones modernas entregadas por el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares.

Al quedar desocupadas las instalaciones en 1977 se realizan las gestiones de la rectora del Colegio Mayor del Cauca de ese entonces, Doctora Ruth Cepeda Vargas que culminan con la expedición de la Ordenanza 020 de diciembre 27 de 1977, la cual destina el convento para el funcionamiento del colegio. La Ordenanza no la cumple el Gobierno Departamental quedando el Claustro abandonado por dos años y siendo posteriormente ocupado por dependencias de la Gobernación del Cauca. Durante la permanencia de la Gobernación en el sitio se efectuaron en 1981 las exploraciones iniciales en el llamado “patio de clausura” (Méndez Gutiérrez, 2003) [pozos de prueba 1 y 2, 1981]).

El 31 de marzo de 1983 cuando en Popayán se celebran las tradicionales procesiones de la semana santa, la ciudad es arremetida por un fuerte terremoto que destruye la ciudad y por supuesto gran parte del convento. El Colegio Mayor del Cauca queda sin sede por haber sido totalmente arrasada la casona donde funcionaba. Esta situación lleva a la Gobernadora Amalia Grueso de Salazar Bucheli a cumplir la Ordenanza haciendo entrega de las ruinas del Convento de la Encarnación el 11 de agosto de 1983 al Colegio Mayor del Cauca.

Luego de la restauración el convento fue entregado en 1985 al Colegio Mayor para impartir docencia en carreras intermedias universitarias, función que aún persiste.



Foto 10. Placa instalada sobre el muro norte del templo

## II. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE LA ENCARNACIÓN

Es importante anotar que los bienes muebles que conforman la actual colección responden a cambios en los que muchos no coinciden en presencia, con los que han sido reseñados por la bibliografía consultada.

Dentro de la colección se identificaron treinta y seis (36) bienes en las listas preliminares y se registra la información en los inventarios, para treinta y un (31) de ellos. Dentro de este grupo se identificaron bienes artísticos y bienes de carácter utilitario.

Se reconocen dos esculturas del artista ecuatoriano Alcides Montesdeoca, quien además ha elaborado obras para otros templos de la ciudad. Las imágenes que se encuentran en este templo son: un Cristo Crucificado que se ubica en el presbiterio y la imagen procesional de Nuestra Señora de la Pascua<sup>3</sup> (1996). También se identificó una imagen procesional denominada el Ángel de la Resurrección<sup>4</sup>, talla payanesa del siglo XX, elaborada por Alfonso de los Reyes Peñaherrera.



Foto 11. Nuestra Señora de la Pascua

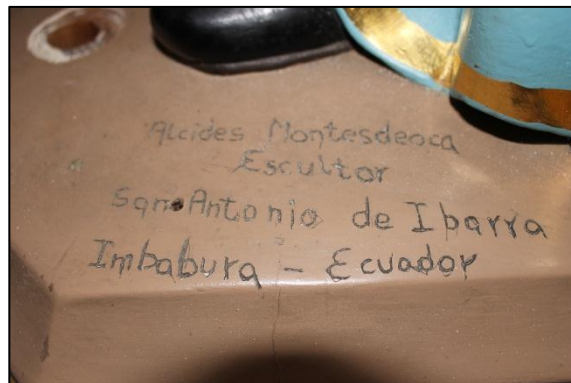


Foto 12. Marcación en la peana de Nuestra Señora de la Pascua

<sup>3</sup> Esta imagen hace parte de la procesión de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado del sábado santo.

<sup>4</sup> Ídem.

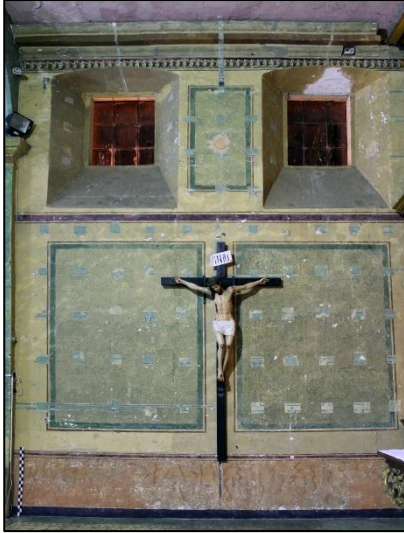


Foto 13. Presbiterio. Pintura mural y Cristo Crucificado



Foto 14. Ángel de la Resurrección



Foto 15. Ventana con celosía sobre el muro sur, segundo piso

Junto con estos bienes, se incluyen en la lista, un retablo lateral, con características técnicas y estilísticas diferentes a las de los retablos ya citados; el púlpito, una pila de agua y un lavabo. Así mismo se reconocen otros bienes, que poco son citados en la bibliografía consultada, pero que se consideran de gran importancia por su carácter utilitario dentro de las celebraciones de la eucaristía. Dentro de este grupo de bienes encontramos tres (3) campanas ubicadas en el campanario y que ya no cumplen su función, cuatro (4) candelabros, cuatro (4) nichos, las ventanas con celosías, que reiteran la concepción inicial del convento femenino.



Foto 16. Campanas del templo de La Encarnación



Foto 17. Juego de candelabros metálicos

## 2.1. Lista preliminar de bienes identificados

A continuación se relacionan los bienes incluidos en las listas preliminares y sobre los cuales se realizaron los inventarios. En la columna de la izquierda se han numerado consecutivamente los bienes, solamente como referencia para contabilizar y relacionarlos con las fotografías (aplica solo para aquellos sobre los cuales no se realizó inventario); en la columna central se encuentra el título o nombre de los bienes y en la columna de la derecha, se encuentra el código de identificación nacional asignado a los bienes sobre los que se levantó el inventario. El levantamiento de los inventarios incluye actividades de marcación, fotografías, mediciones, descripción formal, entre otros.

Consecutivo	Título o nombre del bien, conjunto o juego	Código Nacional
00001	Pintura mural presbiterio	01-02-03-01-19-001-000551
00002	Pintura mural sotacoro	01-02-03-01-19-001-000551-ER-001
00003	Santa Teresita de Jesús	01-02-03-02-19-001-000430
00004	Sacerdote	01-02-03-02-19-001-000457
00005	Virgen de los Dolores	01-02-03-02-19-001-000459
00006	El señor caído	01-02-03-02-19-001-000464
00007	Púlpito	01-02-04-03-19-001-000514
00008	Silla frailerá	01-02-04-03-19-001-000518
00009	Retablo lateral, primero desde el presbiterio, costado sur	01-02-04-03-19-001-000520
00010	Retablo lateral, segundo desde el presbiterio, costado sur	01-02-04-03-19-001-000521
00011	Retablo lateral, quinto desde el presbiterio, costado sur	01-02-04-03-19-001-000523
00012	Nicho ubicado en el coro, muro sur	01-02-04-03-19-001-000525
00013	Lavabo	01-02-04-03-19-001-000527
00014	Nicho en sotacoro, muro occidente	01-02-04-03-19-001-000529
00015	Retablo El Señor Caído	01-02-04-03-19-001-000536
00016	Retablo lateral, segundo desde el presbiterio, costado norte	01-02-04-03-19-001-000538
00017	Retablo Mayor Nuestra Señora de la Encarnación	01-02-04-03-19-001-000541
00018	Retablo lateral, primero desde el presbiterio, costado norte	01-02-04-03-19-001-000543
00019	Retablo lateral, tercero desde el presbiterio, costado sur	01-02-04-03-19-001-000546
00020	Nicho ubicado en el coro, muro occidental	01-02-04-03-19-001-000548
00021	Retablo lateral, cuarto desde el presbiterio, costado sur	01-02-04-03-19-001-000560
00022	Nicho en sotacoro, muro sur	01-02-04-03-19-001-000562
00023	Peana	01-02-04-03-19-001-000574
00024	Pila	01-02-04-14-19-001-000514
00025	Campana	01-02-04-14-19-001-000522
00026	Campana	01-02-04-14-19-001-000523



00027	Campana	01-02-04-14-19-001-000524
00028	Ángel de la Resurrección	01-02-08-01-19-001-000413
00029	San Pedro	01-02-08-01-19-001-000416
00030	Nuestra Señora de la Pascua	01-02-08-01-19-001-000417
00031	Placa	No se incluyó en inventario
00032	Celosías (en las ventanas, 6)	No se incluyó en inventario
00033	Juego de Candelabros (4)	No se incluyó en inventario
00034	Sillas (2)	No se incluyó en inventario
00035	Crucifijo	No se incluyó en inventario
00036	Piso	No se incluyó en inventario

Dentro de los bienes identificados en las visitas y exhibidos en este templo se encontraron tres imágenes pertenecientes al paso procesional el traslado de Cristo al Sepulcro (Cristo del Traslado, José de Arimatea y Nicodemo), pero que corresponden a la colección del Templo de Santo Domingo y fueron incluidas en los listados de este último inmueble.

Al respecto es preciso aclarar que los bienes que fueron incluidos en el inventario levantado en el año 2014, son el resultado de la selección de bienes propuesto en las listas preliminares del 2012, las decisiones tomadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y las facilidades de acceso que se tuvo frente a algunos de los bienes propuestos. Con respecto a los pasos procesionales, se contemplaron únicamente los bienes que se encontraban al interior de los templos objeto de este proyecto (Templo de Santo Domingo y Templo de la Encarnación).

### **III. ANÁLISIS DE CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA COLECCIÓN<sup>5</sup>**

La manipulación puntual, el levantamiento de información in situ y la revisión de las fotografías previas (Consultoría Funcos, 2012), permite realizar algunas observaciones de carácter general relativas a las condiciones de almacenamiento, al estado de conservación de algunos de los bienes inventariados y algunos de los factores de alteración que están incidiendo en su conservación. En términos generales este apartado se centrará en anotar algunas observaciones en cuanto a los espacios contenedores y en establecer una aproximación al estado de conservación de los bienes objeto del proyecto. En algunos casos se tomará en cuenta la naturaleza del soporte y en otros, se hará relación con la función del bien. Esto se hace con el fin de

---

<sup>5</sup> Es preciso aclarar que el análisis de condiciones generales de almacenamiento y diagnóstico preliminar de la colección, se define como un primer acercamiento de evaluación de condiciones y no constituye un informe de diagnóstico completo de la colección, incluyendo todos los componentes que se requieren en un estudio de estas características.

entender los bienes en su conjunto y no de manera puntual; solamente se hará referencia a bienes puntuales o a conjuntos específicos cuando el caso sea icónico.

Este espacio tiene una característica general y es la falta de mantenimiento, tanto del templo como de los bienes que contiene. Esto en parte se debe a que el padre encargado de La Encarnación es responsable también por el templo de San Agustín y no se cuenta con el tiempo suficiente para atender los dos templos, ni con los recursos humanos y económicos para realizar los debidos mantenimientos. A esto se le debe prestar especial atención para solucionar el problema, pues este abandono puede generar grandes deterioros y pérdidas de esculturas, retablo mayor y retablos laterales de gran riqueza estética, nichos ricamente decorados, una amplia y rica pintura mural y un imponente lavabo en piedra.

### 3.1. Los espacios de almacenamiento

#### A. Iglesia

Nave central: en general se observó que hace falta un programa de limpieza diario del templo, incluyendo el exterior, pues en varias oportunidades se evidenció que el área de las puertas laterales está siendo utilizada como baño. Se encontraron problemas de filtraciones en el techo, lo cual representa un riesgo de conservación para la pintura mural y de afectación para el personal que se encuentre en el presbiterio.

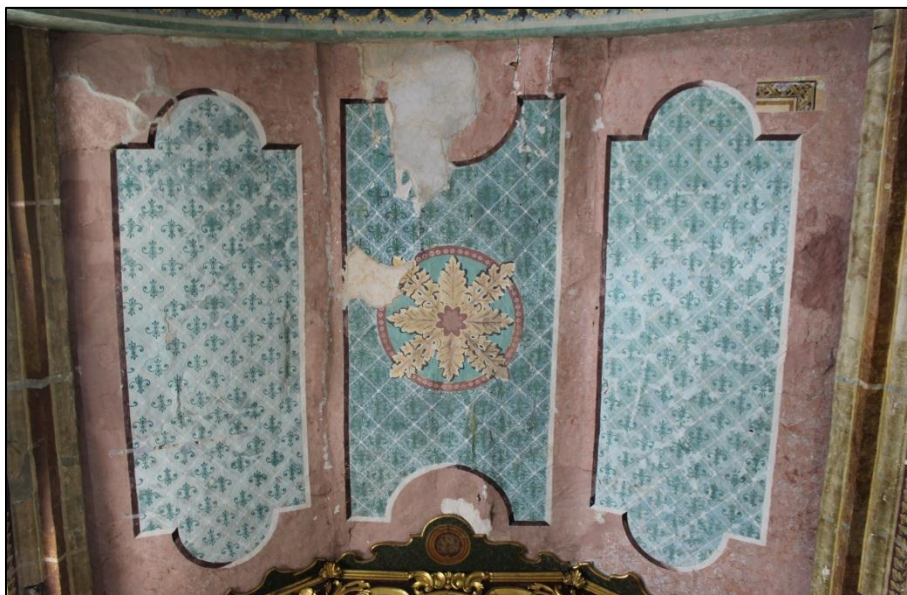


Foto 18. Problemas de filtraciones y levantamiento de pintura en artesa del presbiterio

Otro de los factores de deterioro que están afectando la pintura mural es el generado por la iluminación, por la ubicación de las lámparas en la parte baja de las enjutas interiores del arco toral, directamente sobre la pintura.



Foto 19. Lámpara sobre costado norte



Foto 20. Lámpara sobre costado sur

Camarín: este espacio presenta problemas de filtraciones y falta de mantenimiento, evidenciado en la acumulación de polvo y mal estado del piso, convirtiéndose en un espacio poco adecuado para el almacenamiento de bienes muebles. Entre el camarín y la sacristía se encuentran un espacio de depósito, lleno de diferentes objetos y puede ser un espacio para la propagación de plagas.



Foto 21. Piso del camarín, desajuste de piezas y acumulación de polvo



Foto 22. Ventana rota hacia el campanario

Campanario: este espacio al igual que los anteriores, evidencia falta de mantenimiento, sin embargo en este caso esta situación se agrava por la presencia de palomas y acumulación de sus excrementos. Las mallas instaladas en los vanos del campanario ya no cumplen sus función (están rotas) y además se encontraron vidrios rotos en las ventanas que permiten el ingreso de las palomas. El sotacoro, coro y campanario se emplean como depósitos de diferentes materiales y decoración navidad, requiriendo mantenimientos y limpieza constante para evitar la presencia de plagas.



Foto 23. Estado actual acceso al campanario



Foto 24. Acumulación excrementos de paloma, acceso al campanario

### 3.2. La colección

En este templo los bienes se pueden dividir en cuatro grandes grupos de acuerdo a su naturaleza: **madera, metal, piedra y pintura mural**. Evidentemente los bienes que mejor estado de conservación presentan son los que están relacionados con las procesiones de Semana Santa.

Los bienes elaborados en **madera**, se pueden clasificar en dos: las esculturas y el mobiliario incluidos los retablos y las sillas. En el caso de las esculturas, estas presentan buen estado de conservación, probablemente por la calidad de la madera y los adecuados procesos de secado e inmunización, así como el mantenimiento que le hacen principalmente a las que hacen parte de los pasos procesionales de semana santa, evidenciando cambios particularmente en el vestuario y algunos problemas puntuales en las zonas de unión de la imagen en el anda.



Foto 25. Imagen Nuestra Señora de la Pascua, presenta algunos problemas de conservación en la peana, en la zona de unión con el anda

Por otro lado, se tiene el mobiliario, con regular estado de conservación, presentando intervenciones anteriores y en los retablos se evidencia presencia de deterioro biológico, faltantes y desajuste de piezas, aunque una evaluación general no evidencia que se encuentre en riesgo la integridad física de los retablos laterales, pero los faltantes si están afectando las características estéticas de los bienes. En el caso del retablo mayor si se presenta un avanzado ataque de insectos en el nicho camarín, algunas de las columnas presentan grietas verticales siguiendo la fibra de la madera, Se presentan intervenciones anteriores en algunas zonas, a nivel estructural y de policromía. Sería bueno realizar un estudio a fondo de este retablo, incluyendo un completo análisis estructural y determinar las intervenciones anteriores, para identificar la correspondencia de todos los elementos.



Foto 26. Estado de conservación de la policromía, intradós del camarín. Intervenciones anteriores

Foto 27. Fragmentos de retablos que se han ido cayendo y son almacenados por el personal que colabora en las eucaristías.



Foto 28. Estado general corona, retablo mayor



Foto 29. Estado de conservación corona retablo mayor



Foto 30. Estado de conservación, columnas retablo mayor



Foto 31. Estado actual de nicho. El interior es usado como depósito y falta la imagen.

Otros bienes de *madera* que se encuentran totalmente abandonados, descontextualizados y en mal estado de conservación, son los nichos que hay en el coro y sotacoro, en madera y que presentan desajustes, faltantes y ataque biológico en el soporte; así mismo presenta faltantes de base de preparación, policromía y dorado. Pero quizá lo más preocupante es su uso como depósito y la falta de una imagen sagrada contenida en los nichos, lo que facilitaría la conservación del bien, pues en la actualidad su uso original se perdió y son objetos decorativos poco valorados.

Las sillas están altamente intervenidas por el uso diario que se les da, tienen un buen estado de conservación.



Foto 32. Estado general de las campanas en el Templo de La Encarnación

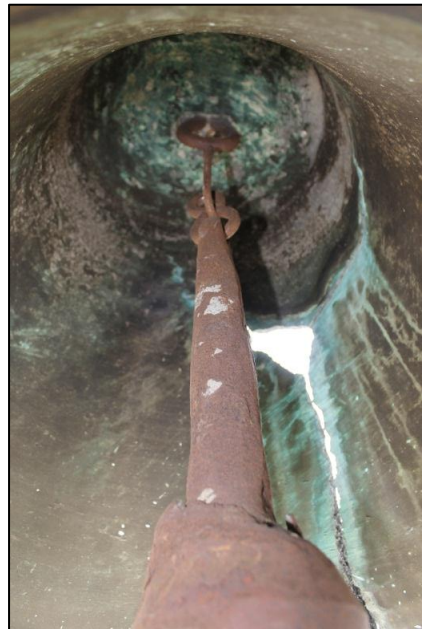


Foto 33. Interior de una de las campanas, se evidencian los diferentes deterioros enunciados

Los bienes **metálicos**, que se encuentran en este templo están relacionados con el culto. Para el caso de los candelabros, estos se encuentran en buen estado de conservación, pero por otro lado, se encuentran las campanas, que presentan deterioros como corrosión, fracturas, escurrimientos y suciedad acumulada con presencia de deterioro biológico, pero tal vez el principal problema se debe a la pérdida de su función, pues estos bienes se han dejado de tocar desde hace unos años y de acuerdo con la información suministrada por el padre Tomás Garzón, una de las razones para que se hayan dejado de tocar las campanas se debe a una acción de tutela que les interpusieron por el ruido generado por estos bienes al momento de ser tocadas.

En este templo también se encontraron bienes **pétreos**, entre ellos el lavabo de la sacristía y la pila. Por la naturaleza del soporte, se encuentran estables, el principal problema de ambos bienes es la descontextualización y falta de uso original: la suciedad, varias capas de pintura y ventanas de sondeo (en el primer caso), manchas de pintura (en el segundo caso) y el abandono, tiene estos bienes en el olvido. Es importante que los custodios utilicen la pila y el lavabo para recuperar su función original, lo que permitiría su valoración por parte de las personas y así asegurar la conservación del bien.



Foto 34. Estado actual del lavabo en la sacristía

Finalmente, se enuncia la situación general de la **pintura mural**. Al respecto se observó que uno de los principales problemas que presenta el conjunto correspondiente a estos bienes está relacionado con las intervenciones que se ha hecho, encontrándose un sin número de prospecciones que no evidencian como era realmente la pintura y se observan como fragmentos sin contexto. En el área del presbiterio se liberó la pintura de un periodo completo y se hicieron una serie de ventanas sobre los muros, sin lograr integrar los dos momentos pictóricos. Sumado a esta situación se presentan los problemas puntuales causados por el ambiente, la iluminación, las filtraciones y desprendimientos en el presbiterio y en algunos casos, acciones antropogénicas, que al sumarse a la falta de mantenimiento afectan la conservación de estos bienes.

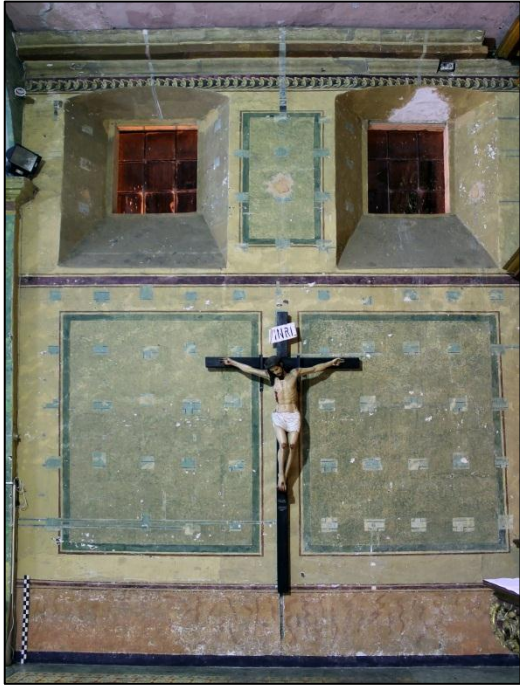


Foto 35. Estado de la pintura mural, muro norte presbiterio

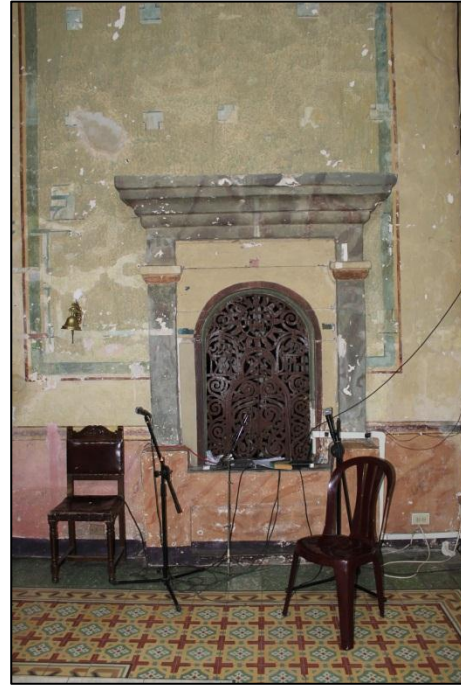


Foto 36. Estado de la pintura mural, muro sur presbiterio



Foto 37. Estado de la pintura mural, muro sur presbiterio



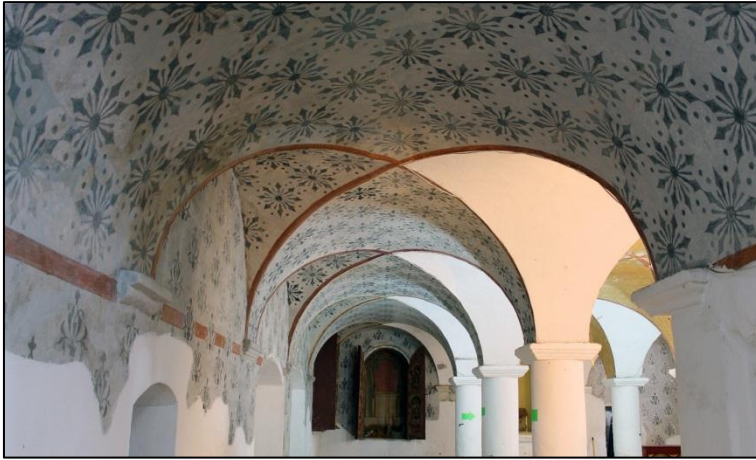


Foto 38. Estado actual de la pintura mural en el sotacoro



Foto 39. Prospección mural sin contexto en una de las columnas del sotacoro

#### **IV. VALORACIÓN COLECTIVA: COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE LA ENCARNACIÓN**

La valoración se desarrolla desde la valoración colectiva de las colecciones, por considerarse que el conjunto de los bienes identificados son los que le asignan valores a la colección. En esta colección se pudieron identificar bienes de carácter artístico, utilitario y documental. Cabe anotar que solo en casos puntuales, se consignan algunas particularidades que se consideran sobresalientes en algunos de los bienes inventariados.

El propósito del reconocimiento de valores y la valoración colectiva de los bienes es poder identificar las características propias de estas colecciones con el fin de definir su singularidad dentro del patrimonio de la ciudad de Popayán y así mismo dentro de los bienes patrimoniales a nivel nacional. A partir de esta acción se pretende establecer la pertinencia y recomendación de inclusión de estos bienes dentro de los bienes de interés cultural y se espera que las acciones de protección como la conservación, la apropiación social y la investigación se proyecten en función de los resultados identificados y las prioridades definidas en los inventarios.

En este caso particular de la colección del Templo de La Encarnación es pertinente anotar que si se entiende el patrimonio cultural, en su función social que permite en primera instancia su apropiación dentro de las comunidades “dueñas” de estos bienes,

quienes se identifican y se reconocen en los objetos que han sido inventariados, dicha apropiación debe hacerse más incluyente socialmente y ampliarse ya que se apreció con el trabajo de campo, que en este aspecto se reduce y concentra en grupo de actores muy limitado. Por lo tanto esta valoración apunta al reconocimiento de los valores identificados para transmitirlos a otros sectores y comunidades con el fin de afianzar ese vínculo de pertenencia y uso social.

En cuanto a constituirse esta propuesta de valoración en un recurso más para el conocimiento de los bienes culturales sus trayectorias y contextos, se retroalimenta la necesidad de su conservación y apropiación pero también se constituye en fuente de estudio para los investigadores, historiadores y demás profesionales que trabajen en el campo del patrimonio cultural.

#### **4.1. Los Valores Marco**

Conceptualmente se parte que los valores marco son *el valor histórico, el estético y el simbólico* que como atribuciones, apreciaciones otorgadas por un sujeto entendido como individual o colectivo según un contexto histórico cultural, logran tener una representatividad de pertenencia, identitaria o de memoria para una o más comunidades.

Estos valores se interconectan mas no siempre están en el mismo nivel de prioridad, y el énfasis de uno más que otro depende mucho del contexto y del lugar de quienes valoren y lo reconozcan. Pero es importante anotar que les es común el tiempo y lugar desde donde se atribuyen a unos bienes o a unas prácticas culturales. El *valor histórico* está referido a un bien o práctica cultural que puede ser documento o testimonio para la construcción de la historia, el conocimiento científico, técnico, estético, artístico. Por ello son bienes o prácticas que se les asocia con una época, acontecimiento, procesos sociales culturales, políticos y demás. E igualmente se asocian a comunidades, grupos sociales y personas que están en un lugar de manera destacada a nivel local, regional o nacional. El *valor estético* alude a atribuir a un bien unas características especiales en su forma y diseño. Al aprecio por ser producto de la creatividad y destreza en su elaboración técnica, composición y producción con unos materiales y también por las huellas de su uso en el tiempo. Y *el valor simbólico* es la apreciación que se hace de un bien o práctica por su capacidad de manifestar maneras de ver y sentir el mundo, de ser un vinculante social que reactiva, renueva y actualiza emociones, deseos e ideales construidos en el tiempo e interiorizados como formas de memoria.

Si bien estos valores parten de unos criterios como los de: antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural, en el caso de las colecciones estudiadas e inventariadas, como ya se había manifestado en los aspectos y consideraciones, no pueden ser aplicados literalmente en especial en cuanto a una homogeneidad en la antigüedad o autenticidad ya que con estos criterios la apreciación de los bienes en su conjunto de cada inmueble implicaría desconocer precisamente su realidad en la trayectoria de sus producciones, temporalidad constituida precisamente por los diversos aspectos ya señalados y que agregan valores por ellos mismos.

Dentro de la colección de bienes muebles pertenecientes al Templo de La Encarnación, se reconocen en general valores históricos, estéticos y simbólicos.

#### **4.1.1. Valor histórico**

Se consideran el retablo mayor de Nuestra Señora de La Encarnación y los retablos laterales como documentos y testimonios propios de la época colonial y de un estilo e igualmente del tipo de revestimiento interno de una nave característica de los conventos femeninos. En este sentido, la pintura mural también se considera un documento que refleja y testimonia diferentes periodos pictóricos. En el caso del presbiterio se descubre completamente la pintura mural que testimonia un periodo más reciente y se dejan ventanas de un periodo anterior (no es clara, la forma de presentar la pintura mural).

Otros bienes y espacios como las ventanas celosías y coro con su sotacoro, documentan y testimonian la forma de vida de las monjas en conventos de clausura.

#### **4.1.2. Valor estético**

Los retablos tanto el mayor de Nuestra Señora de la Encarnación y los laterales son considerados como los mejores de la ciudad a nivel estético, por la calidad en sus tallas y dorados. Atribuidos al “Maestro de La Encarnación”, como se le ha denominado al autor de estos retablos. (Velasco Mosquera, 2004, pág. 115). Dichos retablos también son destacados por Germán Téllez como la *serie de los retablos dorados y tallados, -esos sí barrocos- más notables de la ciudad* (Téllez & Castrillón, 1996).

Así como los retablos, en este templo merece mencionarse la pintura mural en muros, paños de cubierta y sotacoro ya mencionados (Téllez & Castrillón, 1996), cuyos decorados son característicos de los conventos femeninos. Es interesante anotar que entre los remates de los retablos laterales y los vanos, se encuentra una disyuntiva, notando que algunos de ellos, chocan con las cornisas.

Es importante tener en cuenta que algunas de las imágenes encontradas en los retablos laterales no fueron concebidas para estos espacios. Son adecuaciones posteriores como el Cristo del Traslado; el Ángel de la Resurrección y otras han cambiado su iconografía y están representando a José de Arimatea y Nicodemo que forman parte del paso del Cristo del Traslado. La razón de lo anotado es que estas imágenes pertenecen a la colección del Templo de Santo Domingo, pero debido a que allí no se tiene suficiente espacio, se exhiben en La Encarnación.

#### **4.1.3. Valor simbólico**

Tanto el templo como su colección tienen un gran valor simbólico pero en la actualidad son las imágenes de procesión de los pasos de la semana santa las que sobresalen: La Virgen de la Pascua y el Cristo del Traslado imágenes elaboradas por Alcides Montes de Oca; José de Arimatea y Nicodemus que forman parte del paso procesional el Traslado de Cristo al Sepulcro, San Pedro y el ángel de la Resurrección. De manera similar los objetos relacionados con la liturgia como los candelabros y sillas en cuanto cumplen una función en la celebración de la eucaristía.

#### **4.1.4. Significación cultural**

El Templo de La Encarnación es considerado en el ámbito cultural como uno de los inmuebles con una de las colecciones más representativas de retablos del periodo colonial, así como de pintura mural. También son reconocidos dentro del contexto religioso en la ciudad de Popayán, aquellos que hacen parte de la Semana Santa durante las procesiones como bienes significativos que muestran parte de las tradiciones culturales que allí se mantiene y que atraen el turismo.

Anteriormente se llevaba allí el festival de música religiosa y representaba un lugar de gran valor en la comunidad religiosa, sin embargo estas funciones han caído en el abandono, abriendo sus puertas exclusivamente en horas de eucaristía.

## RECOMENDACIONES

De manera general se observa que este templo requiere en primera instancia de un custodio específico para este templo ya que en la actualidad estas funciones las comparte el padre José Tomás Garzón con las funciones que desempeña en el templo de San Agustín.

Por otro lado, es necesario implementar un programa de mantenimiento continuo, que incluya el inmueble como los bienes muebles que allí se custodian. En este lugar se evidencian patologías en los techos, en el campanario, en el retablo mayor y en los retablos laterales. Estos problemas son de carácter estructural, pero también se presentan por falta de un programa de limpieza y mantenimiento preventivo. Por ese motivo se propone que a partir del trabajo de inventarios se inicien las acciones necesarias para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para la colección inventariada en el 2014 y que se articula dentro de la Política de Protección de Bienes Culturales Muebles para Colombia. Al respecto, se considera pertinente que los bienes muebles pertenecientes a los pasos procesionales cuenten con su propio PEMP ya que estos bienes hacen parte de un grupo de objetos que cuentan con una declaratoria especial, se reconocen como colección y su conservación requiere de la definición de proyectos especiales y concretos.

Uno de los puntos más relevantes que se deberán incluir dentro de los PEMP en esta colección será el de acciones en casos de emergencia y se plantearán en concordancia con las situaciones que se han presentado previamente, con el fin de estar preparados. La conservación de los bienes identificados y almacenados en el Templo de La Encarnación, inicia con adecuados programas de preservación y contando con almacenamientos adecuados.

A partir de los inventarios y lista preliminar de la colección de bienes muebles del Templo de La Encarnación se recomiendan las siguientes acciones puntuales:

- Continuar las labores emprendidas dentro del componente de documentación de la Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble y finalizar el inventario de la colección, incluyendo el registro, la organización, interpretación y manejo de la información.
- Socializar los resultados a un número mayor de personas con el fin de acercar a la comunidad con la colección.

- Gestionar y desarrollar acciones en los campos de conservación, formación, investigación y apropiación social a partir de los resultados obtenidos con los inventarios y lista preliminar.
- Se considera prioritaria la intervención del cielo raso en el presbiterio, así como el retablo mayor, debido a que presentan problemas estructurales, poniendo en riesgo la estabilidad de estos bienes, pero principalmente la seguridad de quienes visitan el templo y celebran misa.
- Redacción y ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP para la colección de bienes muebles del Templo de La Encarnación, que incluya componentes como el Plan de Emergencias y la definición de prioridades de intervención, entre las que se encuentran los retablos laterales y el campanario, aparte de los definidos anteriormente.
- Se propone que la elaboración del PEMP cuente con la asesoría de profesionales en conservación y restauración de bienes muebles y se consulten fuentes nacionales e internacionales relacionadas con colecciones como las que aquí se inventariaron, con el fin de lograr un direccionamiento acertado y planes acordes con los bienes identificados.

## LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Templo la Encarnación. Fachadas norte y oriente, sobre esta última, el camarín.....	9
Foto 2. Interior del templo de La Encarnación, antes de intervención. ....	10
Foto 3. Interior del Templo de La Encarnación, 2014. ....	11
Foto 4. Retablo mayor del templo de La Encarnación .....	11
Foto 5 Pintura mural en la bóveda de artesa.....	11
Foto 6 Pintura mural en el sotacoro.....	11
Foto 7. Retablo lateral con la imagen de José de Arimatea .....	12
Foto 8. Retablo lateral con la imagen del Cristo del Traslado.....	12
Foto 9. Retablo lateral con la imagen de Nicodemo.....	12
Foto 10. Placa instalada sobre el muro norte del templo.....	13
Foto 11. Nuestra Señora de la Pascua .....	14
Foto 12. Marcación en la peana de Nuestra Señora de la Pascua .....	14
Foto 13. Presbiterio. Pintura mural y Cristo Crucificado .....	15
Foto 14. Ángel de la Resurrección.....	15
Foto 15. Ventana con celosía sobre el muro sur, segundo piso .....	15
Foto 16. Campanas del templo de La Encarnación .....	15
Foto 17. Juego de candelabros metálicos.....	15
Foto 18. Problemas de filtraciones y levantamiento de pintura en artesa del presbiterio .....	18
Foto 19. Piso del camarín, desajuste de piezas y acumulación de polvo.....	19
Foto 20. Ventana rota hacia el campanario .....	19
Foto 21. Estado actual acceso al camapanario .....	20
Foto 22. Acumulación excrementos de paloma, acceso al campanario.....	20
Foto 23. Imagen Nuestra Señora de la Pascua, presenta algunos problemas de conservación en la peana, en la zona de unión con el anda.....	20
Foto 24. Estado de conservación de la policromía, intradós del camarín. Intervenciones anteriores .....	21
Foto 25. Fragmentos de retablos que se han ido cayendo y son almacenados por el personal que colabora en las eucaristías.....	21
Foto 26. Estado general corona, retablo mayor .....	21
Foto 27. Estado de conservación corona retablo mayor .....	21
Foto 28. Estado de conservación, columnas retablo mayor.....	21
Foto 29. Estado actual de nicho. El interior es usado como depósito y falta la imagen.....	22
Foto 30. Estado general de las campanas en el Templo de La Encarnación .....	22
Foto 31. Interior de una de las campanas, se evidencian los diferentes deterioros enunciados .....	22
Foto 32. Estado actual del lavabo en la sacristía.....	23
Foto 33. Estado de la pintura mural, muro norte presbiterio.....	24
Foto 34. Estado de la pintura mural, muro sur presbiterio.....	24
Foto 35. Estado de la pintura mural, muro sur presbiterio.....	24
Foto 36. Estado actual de la pintura mural en el sotacoro .....	25
Foto 37. Prospección mural sin contexto en una de las columnas del sotacoro.....	25

## BIBLIOGRAFÍA

### Trabajos citados

- Aragón, A. (1930). *Popayán*. Popayán: Imprenta de la Gobernación del Cauca.
- Arboleda Llorente, J. M. (1963). *Guía de la ciudad de Popayán*. Popayán: Gobernación del Cauca.
- Arboleda Llorente, J. M. (1966). *Popayán a través del arte y la historia* (Vol. I). Popayán: Universidad del Cauca.
- Arroyo, J. (1952b). *Historia de la Gobernación de Popayán* (Vol. II). Bogotá: Biblioteca Autores Colombianos.
- Ayerbe, L. E. (02 de 05 de 2014). Restauración Teatro Municipal Guillermo Valencia. (L. G. Sinning, C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Bueno y Quijano, M. A. (1945). *Historia de la Diócesis de Popayán*. Bogotá: ABC.
- Campo, C. (14 de 04 de 1997). Renace el Guillermo Valencia. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-538292>.
- Carvajal Jaramillo, H. (2013). La construcción de conjuntos religiosos masculinos en el Nuevo Reino de Granada siglos XVI al XVIII. *Tesis Doctoral*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Dianich, S. (2013). *La iglesia y sus iglesias. Entre teología y arquitectura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hartmann, H., & Velásquez, M. C. (2004). *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional.
- Hernández Molina, R., & Niglio, O. (2012). Introducción. En V. autores, *Experiencias y métodos de restauración en Colombia* (Vol. II). Florencia: Editoriale Esempli di Architettura.
- Junta Pro Semana Santa. (2002). *Procesiones de Popayán. Arte y Tradición*. . Popayán: Ed. López.
- Méndez Gutiérrez, M. (2003). Aspectos de las exploraciones de rescate arqueológico en el Centro Histórico de Popayán, Colombia. En J. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo, & H. Mejía (Ed.), *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002* (págs. 896-903). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.



- Ortiz, F. (18 de 06 de 2014). Restauración del Teatro Municipal Guillermo Valencia. (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Pacheco, J. M. (2000). *Historia de la Compañía de Jesús en Colombia hasta 1977*.
- Pólit, M. M. (1905). *La familia de santa Teresa en América. La primera carmelita americana*. Friburgo de Brisgovia (Alemania): B. Herder, librero-editor pontificio.
- Salcedo, J. (Abril de 1972). Conservación y restauración de los templos Neogranadinos y su adaptación a la liturgia actual. *Apuntes*, 5(7), 6.
- Téllez, G., & Castrillón, D. (1996). *Popayán Colombia: Guía ciudad histórica*. Picasa.
- Téllez, G., & Castrillón, D. (1996). *Popayán Colombia: Guía ciudad histórica*. Picasa.
- Tenorio Gnecco, C. (2012). Recuperado el 2014, de Conventos de monjas: [http://arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog\\_Monjas.pdf](http://arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog_Monjas.pdf)
- Valencia, R. (07 de Mayo de 2014). (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Vejarano V., D. (2003). *Teatro Municipal Guillermo Valencia, su historia*. Popayán.
- Velasco Mosquera, J. (31 de Marzo de 1995). Monografía sobre la Restauración del Templo de San José, Popayán, Cauca. Popayán: Documento inédito.
- Velasco Mosquera, J. (2004). *Consideraciones sobre la arquitectura en Popayán*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Velasco Mosquera, J. (2004). *Consideraciones sobre la arquitectura en Popayán*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Velasco Mosquera, J. (06 de Mayo de 2014). Restauración Templo de San José. (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)

### **Textos complementarios**

- Castrillón Arboleda, D. (1986). *Muros de papel*. Ed. Universidad de Cauca. Popayán.
- Londoño, W. (2008). *Arqueología Histórica de Popayán y del Valle de Popayán*. Editor digital Wilhem Londoño, Santa Marta.
- Méndez Valencia, M. A. (1994). *Aspectos documentales del claustro de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán*. Keter ediciones.

Morais Vallejo, E. (2005). *La introducción de las formas barrocas de los conventos femeninos de la provincia de León (España)*. Ed. Universidad de León, España.

Velasco Mosquera, F. (2008). *Proyecto Murcia. En: II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades. Actas y Ponencias*. Ed. Universidad Católica de San Antonio, Murcia.

### **Prensa / Internet**

Los conventos femeninos en Hispoamérica. En:  
<http://132.248.9.195/pdtestdf/0312151/A4.pdf>

Tenorio Gnecco, César. Convento de Monjas. En: [http://www.arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog\\_Monjas.pdf](http://www.arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog_Monjas.pdf)

RAFFL LA STATUE RELIGIEUSE – Paris. En : [http://www.e-monumen.net/index.php?option=com\\_nomen&nomenTask=nomenDetails&nomenId=462](http://www.e-monumen.net/index.php?option=com_nomen&nomenTask=nomenDetails&nomenId=462)

### **Entrevistas**

Andrés Durán (Docente Universidad Minuto de Dios, sede Popayán y carguero de paso; hijo del maestro Luis Durán. Entrevista realizada el 13/03/2014.

Luis Durán /Maestro tallador y ebanista; carguero. Entrevista realizada el 29/04/2014.

Raúl Perugache /Maestro tallador, escultor del Cristo de la Angustias. Entrevista realizada el 2/05/2014.

Marco Polo Castellanos/Sacerdote custodio de la Iglesia de San José. Entrevista realizada el 12/03/2014.

Mario Córdoba/Síndico del paso de La Dolorosa; miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.

Manuel Tovar /Síndico del paso del Cristo de la Angustias, miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.

Patricia Caicedo /Restauradora, directora del taller de Conservación de la Junta Pro Semana Santa; regidora de la procesión del martes santo, miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.